



V<sup>a</sup> B<sup>o</sup> Presidente

Fdo. Secretaria

D. Daniel Miguel San José

D<sup>a</sup> Cristina Pérez Barreriro

## PRESUPUESTO EJERCICIO 2016

**FUNDACIÓN: PARQUE CIENTÍFICO UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**C.I.F.: G-47580782**

**Nº REGISTRO: CL-47-00919**

**EJERCICIO: 2016**

**1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**

**ACTIVIDAD 1 GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN NOMBRE PROPIO**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Gestión de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en nombre propio
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Actividad de investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Valladolid, Castilla y León, España, Unión Europea.

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

Como viene siendo habitual el Parque Científico va a dedicar un importante esfuerzo para conseguir financiación para el logro de sus fines. En este punto, está prevista la concurrencia a convocatorias competitivas para el desarrollo de actividades de innovación y de fomento de la transferencia así como para la financiación de personal. Además, se mantendrá la ejecución de las actuaciones previstas para la anualidad 2016.

Como venimos haciendo en los últimos años, diferenciamos tres modalidades de actuación en materia de gestión de proyectos de I+D+i cuyo beneficiario directo es la propia Fundación Parque Científico UVA:

- a) Ejecutar proyectos de I+D+i con financiación obtenida en convocatorias públicas de proyectos de anualidades anteriores.
- b) Concurrir a convocatorias de proyectos de I+D+i que se convoquen o se resuelvan a lo largo del año 2016.
- c) Ejecutar proyectos de I+D+i sin financiación externa, es decir, por medios propios.

A continuación se desglosan las actuaciones enmarcadas en cada modalidad:

- a) Ejecutar proyectos de I+D+i con financiación obtenida en convocatorias públicas de proyectos concedidos en anualidades anteriores.

- Programa Nacional de Contratación e Incorporación de **Recursos Humanos de Investigación** (Ministerio de Economía y Competitividad). La financiación para el contrato laboral del Técnico de Apoyo para la Unidad de Creación de Empresas del Parque Científico finalizó el 31 de diciembre de 2014. Se realizó la correspondiente justificación en tiempo y forma.

- Se publicó convocatoria en el año 2014, de las ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la **Garantía Juvenil** en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. La entidad solicitó y ha sido denegada, financiación para un "Técnico de I+D para el mantenimiento de las infraestructuras científico-

tecnológicas de la Fundación Parque Científico UVA”.

- Por Resolución de 1 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2014, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. En este caso, se solicitaron dos ayudas **Juan de la Cierva** para la contratación de dos investigadores uno en formación y otro más experimentado en la línea incorporación. Ambas fueron desestimadas por defecto de forma.

**b) Concurrir a convocatorias de proyectos de I+D+i que se abran o se resuelvan a lo largo del año 2016.**

Para la anualidad 2016, los esfuerzos irán dirigidos a potenciar la transferencia, las relaciones con las empresas de nuestro entorno, el emprendimiento y a fortalecer al equipo con la contratación de personal experto en convocatorias internacionales. En concreto, se presentarán proyectos a convocatorias del tipo siguiente:

- Convocatoria del Programa operativo de cooperación transfronteriza España – Portugal (**POCTEP**) del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del objetivo de cooperación territorial europea en España y Portugal. Ya está diseñado y cerrados los socios para la presentación del proyecto SPIN-HUB cuyo principal objetivo es establecer los mecanismos y herramientas que faciliten el surgimiento, lanzamiento, consolidación y competitividad de las empresas, así como su internacionalización.
- Solicitud en la primera convocatoria del Programa **Interreg Sudoe** de dos proyectos: uno denominado AGRO-HUB, enfocado al sector agroalimentario, cuyo objetivo principal que se incremente la generación de empresas en áreas de conocimiento que aún no hayan desarrollado toda su potencialidad emprendedora; y otro denominado CREUNINET para el fomento de la competitividad empresarial y la innovación regional a través del fortalecimiento de la transferencia de capacidades de I+D mediante la promoción de Empresas basadas en el conocimiento en el entorno universitario
- Programa Nacional de Contratación e Incorporación de **Recursos Humanos de Investigación** (MINECO) para la financiación de personal de apoyo a la transferencia de la Fundación y para la contratación de un técnico de apoyo para el manejo de infraestructura científica..
- Programa de fomento de la **Cultura Científica y la Innovación** de la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT).
- Cabe destacar, para el año 2016 la propuesta presentada recientemente a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León para que, a través de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización empresarial de Castilla y León, colaboren en la puesta en marcha del **Programa JEI para empresas innovadoras en Castilla y León**. El objetivo es que mediante la edición de este primer programa puedan 10 jóvenes empresas castellano- leonesas acceder a su certificado AENOR como JEI de forma gratuita. Para ello se negociará un convenio de colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda para que la Fundación actúe como entidad colaboradora para la gestión completa del programa.
- La Fundación Parque Científico UVA ha propuesto a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León que, a través de la Agencia de



D. Daniel Miguel San José Dª Cristina Pérez Barreriro

Innovación, Financiación e Internacionalización empresarial de Castilla y León, colaboren en la puesta en marcha del **Programa Joven Empresa Innovadora** para las empresas de Castilla y León. Si finalmente la JCYL acepta la colaboración, se suscribirá un convenio en el que la Fundación actuará como entidad colaboradora encargándose de la ejecución material del programa, siendo la ADE la que velará por que se cumplan los objetivos del programa y fiscalizará su ejecución. La Consejería aportaría la financiación necesaria que se estima en unos 30.000€.

c) Ejecutar proyectos de I+D+i con recursos propios.

Debido a la buena acogida del programa, continuaremos con la ejecución del programa formativo gratuito denominado '**Píldoras Obligatorias de Conocimiento**'. Seguimos contando con la colaboración de empresas y diseñaremos un itinerario formativo similar pero actualizado. Se trata de una iniciativa dirigida a desarrollar capacidades transversales como complemento a los conocimientos universitarios. Este itinerario formativo está estructurado en módulos individuales impartidos de manera totalmente desinteresada por diferentes entidades colaboradoras.

Continuaremos desarrollando una nueva edición más de las **Residencias Estivales**. El programa ofrece a los residentes conocer de primera mano y de forma experimental el desarrollo de la investigación científica universitaria, mediante:

- La inserción en un equipo de científicos.
- La realización de búsquedas bibliográficas sobre el estado del arte.
- La adquisición de destrezas experimentales e investigadoras.
- La experimentación sistemática.
- El análisis de la labor realizada y la extracción de conclusiones.
- La exposición pública de los resultados obtenidos.

Aún está por definir el modo de organización de la **First Lego League** dentro de la Universidad de Valladolid. En cualquier caso, la Fundación colaborará como en las dos ediciones anteriores tanto en la FLL como en la Junior FLL.

La Fundación ha cogido el testigo dentro de la Universidad de Valladolid en la coordinación de las actividades enmarcadas en la **Semana de la Ciencia de Castilla y León**. El año 2015 esta fundación fue la encargada de la coordinación regional de todas las actividades organizadas y para el año 2016 tras el testigo de la FUESCYL, al menos, continuaremos coordinando las actividades de la propia Universidad y realizando las nuestras propias.

Además, se continuará con la organización de iniciativas de innovación financiadas con fondos propios y/o en colaboración con otras entidades.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	5	1313
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	250
Personas jurídicas	30

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Lograr ayuda para la financiación de un Técnico de apoyo	Ser beneficiario de la ayuda para la contratación de un Técnico	1
Resultar beneficiario de ayudas para la realización de proyectos enmarcados en la convocatoria de FECYT	Nº de proyectos concedidos en la convocatoria FECYT	1
Resultar beneficiario de ayudas para la financiación de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de proyectos concedidos a la convocatoria POCTEP</li> <li>• Nº de proyectos concedidos a la convocatoria SUDOE</li> </ul>	1 1
Realizar la 9ª edición de las Residencias Estivales	Nº de residentes estivales	10
Incrementar nuestra presencia entre los estudiantes de la universidad	Nº de personas asistentes al programa "Píldoras Obligatorias de Conocimiento"	170
Coordinar el programa JEI	Obtener financiación de la Consejería para llevar a cabo el programa	30.000€

## **ACTIVIDAD 2 GESTIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i EN FAVOR DE TERCEROS**

### **A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Gestión de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en favor de terceros, sean empresas o grupos de investigación.
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Actividad de investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Valladolid, Castilla y León, España, Unión Europea.

### **Descripción detallada de la actividad prevista.**

La Fundación Parque Científico UVa tiene como uno de sus fines ser una entidad gestora de proyectos de I+D+i en cooperación entre empresas innovadoras y grupos de investigación de la Universidad de Valladolid. En este sentido, una de sus líneas de actuación es la concurrencia a convocatorias competitivas de proyectos de I+D+i en favor empresas y/o grupos de investigación. Confirmando lo dicho en la anualidad anterior debido a la reducción drástica de convocatorias a las que concurrir, la previsión de actividad para el año 2016 será de nuevo escasa.

Las actividades en gestión de proyectos de I+D+i en favor de terceros para la próxima anualidad responde a las siguientes modalidades:

- a) Ejecutar proyectos de I+D+i concedidos en favor de terceros en convocatorias de anualidades anteriores.
  - b) Ejecutar proyectos de I+D+i solicitados en favor de terceros en anualidades anteriores pendientes de resolución en 2015.
  - c) Concurrir a nuevas convocatorias de proyectos de I+D+i.
- a) Ejecutar proyectos de I+D+i concedidos en favor de terceros en convocatorias de anualidades anteriores.

- Programa Nacional de Contratación e Incorporación de **Recursos Humanos de Investigación** (MINECO). Continuamos gestionando como cada año las solicitudes recibidas de los investigadores. Para el 2016 ya tenemos aprobada la ayuda para contratación de un documentalista para el laboratorio de diagnóstico inmunológico - Inmunolap - y su Programa de Calidad.

- Convenio de colaboración entre el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Segovia, la Universidad de Valladolid y la Fundación Parque Científico UVa para el desarrollo del programa "**Proyecto integral de deporte escolar en el municipio de Segovia**" para los cursos 2014/2015, 2015/2016, 2017/2018. Para la anualidad 2016 la subvención concedida a esta fundación es de 68.700 € por curso académico. Del total, 4800€ se destinarían como ingresos por gestión administrativa del proyecto.

b) Ejecutar proyectos de I+D+i solicitados en favor de terceros en anualidades anteriores pendientes de resolución.

- No hay proyectos pendientes de resolución para la anualidad 2016.

c) Concurrir a nuevas convocatorias de proyectos de I+D+i que se convoquen.

El Parque Científico UVa movilizará a los investigadores de la UVa y a empresas para la presentación a convocatorias de ayudas para **proyectos de I+D de cooperación público-privada** que puedan surgir durante el año 2016.

Es importante señalar que la Fundación Parque Científico UVa se presenta a estas convocatorias en calidad de entidad colaboradora y gestora, y en ningún caso asume el rol de entidad deudora ante la Administración Pública. Por la gestión administrativa de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en favor de terceros, la Fundación ingresa hasta los costes indirectos que marca la convocatoria en concepto de gastos de administración-gestión.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	4	772
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	150
Personas jurídicas	4

#### D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Justificar adecuadamente todos los proyectos de esta anualidad	Nº de solicitudes de subsanación recibidas por las entidades convocantes tras la correspondiente justificación del proyecto	0
Gestión programa JEI	Aprobación por parte de la JCYL de la gestión del programa JEI	1
Solicitar financiación para personal de grupos de financiación	Nº de solicitudes presentadas	1



**ACTIVIDAD 3 GESTIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DELEGADOS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Gestión de servicios de apoyo a la investigación y transferencia delegados por parte de la Universidad de Valladolid a la Fundación Parque Científico Uva.
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Actividad de investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Valladolid, Castilla y León, España.

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

Dentro de las encomiendas que la Universidad de Valladolid otorgó a la Fundación Parque Científico se encuentra la gestión de diferentes servicios propios de la Universidad. La Fundación PCUva como medio propio de la Uva, y conscientes ambas de la necesidad e importancia de fomentar la transferencia en el entorno de cara a la constitución de empresas y al fomento del emprendimiento, de que permitan un desarrollo sostenible e integral de este entorno, acordaron la suscripción de la correspondiente encomienda.

Esta encomienda incluye la realización de las siguientes actividades:

**1º.- Gestión de las infraestructuras destinadas al fomento de la transferencia en la Universidad de Valladolid**, sitas en el Campus Miguel Delibes, en la actualidad el edificio I+D.

Esta encomienda determina la gestión por parte de la Fundación Parque Científico Uva de infraestructuras destinadas al fomento de la transferencia en la Universidad de Valladolid, en concreto el **edificio I+D**. Los ingresos previstos por gestión de este centro se circunscriben a la cesión de espacios a empresas. En este sentido, uno de los grupos de investigación que ocupaban buena parte de esos espacios se han quedado libres por lo cual podremos disponer de más espacio para las empresas. En este sentido, podemos prever un pequeño incremento de ingresos en este punto para el año 2016.

**2º.- Servicios de apoyo a la investigación científica y tecnológica de la Universidad de Valladolid** en relación con los contratos del **artículos 83 de la LOU**. Es decir, contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico y para el desarrollo de cursos de especialización desempeñados por investigadores de la Universidad de Valladolid, con arreglo al Reglamento aprobado por Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid el 14 de febrero de 1997 y modificado el 27 de marzo de 2001 (BOCyL nº 77, de 19 de abril de 2001).

En estos momentos están vigentes en el Parque Científico Uva 20 contratos realizados al amparo del artículo 83. Para el año 2016, gracias a la presencia de personal de la Fundación en los tres campus periféricos se estima incrementar este número.



Hay que destacar que la Fundación ha realizado los trámites oportunos para poder presentarse en nombre de los investigadores de la Universidad de Valladolid a concursos públicos para la **Dirección de obras de restauración y rehabilitación**. Este hecho supondrá otra fuente de entrada de dinero en la entidad y mayores perspectivas de financiación para los investigadores. Ya en el año 2015 la entidad se ha presentado a 6 concursos de los cuales han sido resueltos favorablemente 5.

3º.- Servicios de fomento de **creación de empresas y participación en accionariado** de las EBTs promovidas y participadas por personal docente e investigador de la Universidad de Valladolid.

La Fundación Parque Científico UVa es el ente encargado por la Universidad de Valladolid de promover el emprendimiento dentro de la comunidad universitaria. Gran parte del trabajo desarrollado son iniciativas dirigidas a fomentar la cultura emprendedora en el ámbito universitario para que en un futuro cercano los estudiantes de la UVa se plantean con naturalidad esta opción. Entre estas iniciativas se incluye la entrada en aulas, talleres, charlas, actividades formativas, asesoramiento personalizado, etc.

Es difícil establecer objetivos en cuanto al número de empresas que se van a crear la próxima anualidad, en cuales participaremos como socios y menos aún los retornos que por dicha creación van a revertir en el Parque Científico UVa. Sin embargo, en estos momentos se está negociando un Pacto de Socios y el Contrato de Transferencia para la entrada de la Fundación en la empresa ya que uno de los socios es un profesor de la UVa que quiere una participación mayor del 10%.

4º.- Apoyo al Director del **Laboratorio de Técnicas Instrumentales** (LTI) en la gestión económica y administrativa de dicho laboratorio.

El Laboratorio de Técnicas Instrumentales es un servicio central de la UVa que ofrece servicios y apoyo científico-tecnológico en diversos campos utilizando equipamientos y recursos propios de la Universidad de Valladolid. El LTI requiere apoyo de la unidad de gestión de la Fundación Parque Científico para la tramitación económica y administrativa. Se prevé mantener esta gestión para el año 2016 y la Fundación Parque Científico UVa colaborará con el Director del LTI en todo este proceso. La previsión de facturación para 2016 no varía con respecto a la cuantía ingresada en años anteriores.

5º Fomento de la **transferencia de conocimiento**

Con el objetivo de potenciar las actividades de transferencia en la Universidad de Valladolid en todos los campos universitarios, los técnicos contratados en los Campus de Palencia, Soria y Soria dedicarán parte de su jornada a la identificación y valorización del conocimiento y de la tecnología generada en los grupos de investigación para determinar el potencial para su transferencia en modo de licencia, servicios o creación de empresa.

En este sentido, y dentro del consorcio AGROVALIA establecido en junio del 2015 entre ITAGRA, CETECE y el Parque Científico UVa, se llevará a cabo la promoción de proyectos colaborativos conjuntos en materia agraria y agroalimentaria, y la puesta a disposición entre sus miembros de los recursos disponibles, para obtener una mayor presencia en el tejido agrario y agroalimentario de la comunidad autónoma de Castilla y León, así como en el ámbito nacional e internacional, mediante un desarrollo sostenible.

La suscripción de este convenio y en concreto los proyectos colaborativos que se incluyen tiene como fin último el fomento de la transferencia en su más amplio espectro.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	5	2857
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	15
Personas jurídicas	8

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Incrementar el volumen de contratos realizados al amparo del Art. 83 de la LOU	Nº de nuevos contratos firmados al amparo del Art. 83 de la LOU. Importe total de dichos contratos.	8 100.000€
Aumentar la generación de empresas surgidas desde la Universidad de Valladolid	Nº de spin-off creadas	2
Sensibilizar al entorno universitario sobre la necesidad de transferencia	Nº de jornadas, seminarios, actividades orientados al objetivo	3



D. Daniel Miguel San José Dª Cristina Pérez Barreriro

**ACTIVIDAD 4 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Actividades de promoción y consolidación de empresas de base tecnológica dentro de la Universidad de Valladolid.
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Actividad de investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Valladolid, Castilla y León, España.

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

La Unidad de Creación de Empresas de la Universidad de Valladolid tiene su sede en la Fundación Parque Científico UVA, que es el ente encargado de promover el emprendimiento dentro de la comunidad universitaria. Desde su creación, se ha desarrollado una intensa labor en materia de promoción del emprendimiento entre la comunidad universitaria.

En cumplimiento de estas funciones, el Parque Científico desarrolla las siguientes actividades:

1. Sensibilización de la comunidad universitaria (estudiantes, investigadores y profesores), con una intensa actividad de impartición de charlas de motivación del emprendimiento en los distintos centros que forman parte de la Universidad de Valladolid.
2. Asesoramiento y tutorización de los planes de negocio de los emprendedores.
3. Apoyo en la constitución de la empresa y en búsqueda de financiación para la creación de empresas.
4. Capacitación y formación en materia de creación de empresas.
5. Asesoramiento experto en materia de transferencia e incompatibilidades de las tecnologías a explotar y de la situación del profesorado UVA en las spin-off que se creen.
6. Apoyo a la consolidación de las nuevas empresas, ofreciéndoles espacios donde ubicarse en el entorno universitario, así como medidas de apoyo a la captación de inversores (capital semilla, capital riesgo, etc.).

El pasado 22 de enero de 2015 se publicó Orden EDU/14/2015, de 13 de enero, por la que se aprobó el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2015-2017 enmarcado en el cuarto Objetivo Estratégico de la RIS3 de Castilla y León 2014-2020. En este marco se publicó el 27 de febrero de 2015 la aprobación por parte de la Consejería de Educación de una subvención a la Fundación Parque Científico de la Universidad de Valladolid, para financiar la realización de actuaciones de transferencia de conocimiento contempladas en el Plan TCUE, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

En cumplimiento de dicha subvención, el Parque Científico se compromete a fomentar la aparición de nuevas empresas en el entorno de la Universidad de Valladolid, entre sus alumnos e investigadores, impulsando actuaciones específicas en las provincias de Valladolid, Palencia, Segovia y Soria, dando apoyo individualizado y colaborando con otros agentes cuando sea necesario y posible.

Las actuaciones subvencionadas son las siguientes:

— UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA:

- ✓ Medida Campus Emprendedor: Consolidación del emprendimiento en los Campus de la UVa. Dinamización del concurso Iniciativa Campus Emprendedor.
- ✓ Medida Campus Emprendedor: Puesta en marcha de la iniciativa Taller Lean Nuevos Emprendedores.
- ✓ Medida Campus Emprendedor: Puesta en marcha del Taller de Prospectiva de negocio y creación de EBTs para alumnos.
- ✓ Medida Vivero Universitario de Promotores Empresariales: Acompañamiento emprendedor-tecnología (promoción del programa formativo on-line y tutorización de proyectos resultantes).

— ECOSISTEMA INNOVADOR:

- ✓ Medida Grupo de Trabajo sobre Transferencia de Conocimiento: Participación activa en el grupo de trabajo de expertos de las OTCs de las universidades de Castilla y León.
- ✓ Medida Redes: Colaboración en la puesta en marcha de la Red de Asociados TCUE.
- ✓ Medida Difusión y Comunicación: Página Web.
- ✓ Medida Difusión y Comunicación: Difusión interna y externa.

Esta subvención contempla la dotación económica de 317.832 € distribuida en los años 2015 y 2016. En concreto para el año 2016 la asignación es de un importe de 130.872 € para el desarrollo de las actuaciones comprometidas.

La mayor parte del presupuesto se empleará para la financiación del personal técnico de apoyo a la transferencia y al emprendimiento ubicado en cada uno de los campus de la Universidad de Valladolid, Segovia, Soria, Palencia y Valladolid. En el año 2015 se llevaron a cabo las contrataciones con cargo a este proyecto que estarán vigentes hasta el 30 de septiembre de 2016 fecha en la cual finaliza el plazo de ejecución del proyecto. No obstante, por parte de la Junta de Castilla y León hay un compromiso de continuidad para dos años más, finales de 2018.

Durante el año 2015 se ha promovido, como en años anteriores, la participación en el **programa “Iniciativa Emprendedora Universitaria”** del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pero no ha sido posible captar el número suficiente de emprendedores que se establecía en 18. Respecto a la previsión del 2016, se volverá a intentar este proyecto pero no estimamos una gran acogida debido a la saturación de actividades de este tipo y el elevado número de asistentes obligatorio.

Por otra parte, se continuará con **colaboraciones** que se han iniciado en años anteriores, como son, la colaboración en la organización, difusión y ejecución de actividades como el Taller de Creación de Empresas o la Feria del Emprendedor de la Facultad de Comercio, el Iniciador y La Factoría de Proyectos.

En el desarrollo de estas actividades sobre emprendimiento, el Parque Científico UVa ya ha establecido comunicaciones con las diferentes instituciones del entorno encargadas también de estos objetivos en las diferentes provincias:

- Ayuntamientos.
- Diputaciones.
- Cámaras de Comercio.
- Agencia de Inversiones, Servicios e Internacionalización.
- Iniciativas privadas: Iniciador, la Factoría de Proyectos.

El convenio suscrito con la Agencia de Innovación del Ayuntamiento de Valladolid, está parado a la espera de revisión.

El Parque Científico UVA tiene previsto concurrir a convocatorias de ayudas para el fomento del emprendimiento, e igualmente está en disposición de buscar patrocinadores privados para poder completar su programa de creación de empresas y continuar desarrollando las actividades de la Unidad de Creación de Empresas.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	9	8185
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	320
Personas jurídicas	6

#### D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Incrementar el número de personas que conocen nuestros servicios de apoyo a la creación de empresas	Número de alumnos, profesores e investigadores que han participado en alguna actividad de la Unidad de creación de empresas (Charlas, cursos, talleres, etc.)	250
Apoyar en la elaboración de planes de empresa	Número de planes de empresa asesorados	14 planes de empresa
Aumentar el número de empresas creadas	Número de empresas creadas	4 empresas

## ACTIVIDAD 5 PRESTACIÓN DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS.

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Prestación de servicios científico-técnicos.
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Actividad de investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Valladolid, Castilla y León, España.

### Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Parque Científico UVa mantiene la oferta de servicios científico-técnicos altamente cualificados gracias a la adquisición años anteriores de equipamiento científico de última generación para empresas, investigaciones y centros de desarrollo. En concreto:

- **Unidad de Microscopía Electrónica Avanzada** La Unidad de Microscopía Avanzada consta de tres equipos de última generación (ESEM y dos TEM), dotados de gran versatilidad y amplio rango de aplicación:

- Microscopio Electrónico Barrido ESEM (QUANTA 200 FEG)
- Microscopio Electrónico Transmisión TEM (JEM 1011HR)
- Microscopio Electrónico Transmisión TEM (JEM -FS2200 HRP)

Al igual que en años anteriores, se mantendrá el servicio habitual a investigadores y empresas. Para el año 2016 se prevé un incremento en el número de empresas usuarias del servicio como consecuencia de un mayor acercamiento del técnico al entorno empresarial.

El convenio de prestación de servicios con la Universidad de Salamanca previsto para el pasado año 2015 por el cual se realizarían, para los investigadores de ésta, un total de 250 horas de análisis de muestras en nuestra unidad de microscopía, no ha sido posible ya que dicha universidad ha recibido ayuda para la adquisición de un microscopio.

Por otro lado, aún no se ha realizado la sustitución del filamento del microscopio de barrido por rotura prevista para el pasado año. Este hecho supondría un desembolso extra cercano a 70.000 € para el año 2016.

- **Sistema de Termografía Infrarroja** integrado por una cámara termográfica ImageIR® de la casa Infratec, dotada de sistemas termográficos de alta velocidad basados en los fotón detectores FPA de última generación con la más alta resolución térmica y espacial.

Está previsto para el año 2016 incrementar la explotación de este equipo. El técnico del Parque Científico se ha formado en el manejo del equipo y estamos en condiciones de prestar servicios a empresas.

- **Centro de Proceso de Datos** del Edificio I+D. La Fundación Parque Científico Uva dispone de un Centro de Proceso de Datos de 200 m², dotado de 45 huellas estándar, con posibilidad de ampliar a 50.

PCUva ha realizado un importante esfuerzo inversor para dotar a su CPD de un

equipamiento de primera clase, diseñado como un entorno flexible, adaptable y escalable, dotado de la mejor infraestructura TIC y de Internet, conformado como una infraestructura tecnológica fiable, eficaz y segura que cumple con todos requisitos exigidos a este tipo de instalaciones:

- Las más exigentes especificaciones en la industria: El centro de proceso de datos ha sido construido según los estándares más rigurosos para ofrecer unas instalaciones excepcionales, seguridad, energía, conectividad y todo tipo de servicios de valor añadido.
- Soluciones Flexibles: Ofrecemos soluciones flexibles, adaptadas a sus necesidades y un modelo de gestión flexible y ambicioso, capaz de satisfacer sus requisitos y con la calidad y servicio esperados de nuestra compañía.

La ubicación del CPD dentro del Parque Científico UVa en Valladolid proporciona una excelente comunicación a diferentes capitales de la región y regiones limítrofes y así mismo se beneficia de las excelentes infraestructuras de comunicaciones y seguridad que ofrece el propio Parque Científico.

Tras varios procesos de negociación para la explotación de la infraestructura por una empresa externa, la dirección del Parque ha apostado por la contratación de personal experto propio para que realice esta tarea.

Así pues, en el año 2015 se ha contratado a un Gestor del CPD con un doble objetivo. Por un lado ofrecer el uso del CPD a investigadores de la Universidad que les pueda ser útil la enorme capacidad de cálculo del equipamiento existente y, por otro lado, para rentabilizar la inversión ofrecer los servicios del CPD a empresas externas interesadas en tener aquí sus servicios de I.T.

En el año 2016 se espera un enorme incremento de actividad en el CPD ya que en el entorno universitario ha tenido muy buena aceptación el servicio. Además, hay empresas que ya han mostrado su interés en el traslado de equipos a nuestras instalaciones.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	1765
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	25
Personas jurídicas	4



D. Daniel Miguel San José

D<sup>a</sup> Cristina Pérez Barreriro**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>
Mantener la facturación de la Unidad de Microscopía	Importe facturado	17.000 €
Recibir ingresos por la comercialización de la Cámara Termográfica	Importe ingresado por la comercialización de la Cámara Termográfica	2.000 €
Incrementar los usuarios del CPD	Nº de grupos de investigación que utiliza el equipamiento del CPD	4
	Nº de empresas que utilizan el equipamiento del CPD	3



**ACTIVIDAD 6: GESTIÓN DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS.**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Gestión del Centro de Transferencia de Tecnologías Aplicadas, infraestructura propia del Parque Científico Uva para la implantación de spin-off, start-up y empresas innovadoras que precisen desarrollar actividades en cooperación con la Universidad de Valladolid.
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Actividad de investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Valladolid, Castilla y León. España

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

El Centro de Transferencia de Tecnologías Aplicadas (CTTA) es una infraestructura financiada por el Subprograma ACTEPARQ al amparo de la convocatoria 2009 de Ayudas a Parques Científicos y Tecnológicos del Ministerio de Economía y Competitividad.

Este centro ubicado dentro del Campus Universitario Miguel Delibes en Valladolid se ha convertido en un espacio de encuentro para que spin-off, EBTs universitarias, empresas innovadoras y departamentos de I+D+i de empresas ya existentes, encuentren en él la posibilidad de desarrollar sus proyectos conectando con las líneas de investigación de la Universidad de Valladolid, que le resulten interesantes.

En contra de lo que sucede en otros entornos empresariales, el número de empresas en el CTTA ha ido incrementando año a año. El número total de empresas instaladas en el edificio es de 32. Prácticamente todos los espacios de oficinas están ocupados. En el caso de los módulos de laboratorio la ocupación sólo llega al 50%.

Aunque se produce alguna salida, la demanda de espacios en el CTTA es regular y continua, no habiendo problema en la ocupación de espacios vacíos.

La tercera planta está completamente ocupada por la empresa COGNIZANT TECHNOLOGY SOLUTIONS SPAIN S.L., multinacional norteamericana dedicada al desarrollo, la comercialización y la prestación de productos, servicios y soluciones en el campo de las aplicaciones informáticas, software, los equipos informáticos y el hardware. Esta empresa nos ha solicitado más espacio en el Campus de Valladolid.

En este espacio se vienen realizando multitud de actividades relacionados con los fines de la Fundación bien sea organizadas directamente por ésta o como entidad colaboradora de otras empresas o instituciones. El número de jornadas, talleres y en general eventos se incrementa año a año y para el 2016 se espera mantener su uso.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	4	772
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	200
Personas jurídicas	35

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Incrementar el número de empresas instaladas en el CTTA	Nº de nuevas empresas instaladas	2 empresas
Establecer proyectos de colaboración entre las empresas del CTTA y los grupos de investigación de la Universidad de Valladolid	Nº de proyectos colaborativos universidad-empresa	3



Vª Bº Presidente

Fdo. Secretaria

D. Daniel Miguel San José

Dª Cristina Pérez Barreriro

**2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN**

Gastos/Inversiones	Gestión de proyectos de I+D propios	Gestión de proyectos de I+D en favor de terceros	Gestión delegada UVa	Unidad de creación de empresas	Prestación de servicios científico técnicos	Gestión de infraestructuras	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							-		-
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-	-	-	-		-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-		-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-		-
Gastos de personal	27.300,50	70.990,76	268.206,43	144.653,87	64.938,09	16.380,66	<b>592.470,31</b>	-	<b>592.470,31</b>
Otros gastos de explotación	16.000,00	114.265,00	98.495,00	70.000,00		66.626,70	<b>365.386,70</b>	650,00	<b>366.036,70</b>
Amortización del Inmovilizado		-	-	-	530.433,14 €	104.635,01	<b>635.068,15</b>		<b>635.068,15</b>
Gastos financieros		-	-	-	9.464,52	56,87	<b>9.521,39</b>		<b>9.521,39</b>
<b>Subtotal gastos</b>	<b>43.300,50</b>	<b>185.255,76</b>	<b>366.701,43</b>	<b>214.653,87</b>	<b>604.835,75</b>	<b>187.699,24</b>	<b>1.602.446,55</b>	<b>650,00</b>	<b>1.603.096,55</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-	-		-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>43.300,50</b>	<b>185.255,76</b>	<b>366.701,43</b>	<b>214.653,87</b>	<b>604.835,75</b>	<b>187.699,24</b>	<b>1.602.446,55</b>	<b>650,00</b>	<b>1.603.096,55</b>

**3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN****3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.**

<b>INGRESOS</b>	<b>Importe total</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	296.420,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	536.885,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-
Subvenciones del sector público	454.172,00
Aportaciones privadas	125.000,00
Otros tipos de ingresos	176.000,00
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>1.588.477,00</b>

**3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.**

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Importe total</b>
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	